

OBRAS ARTÍSTICAS EN TORNO A LA FIGURA DEL GENERAL ELÍO

Aunque bien es verdad que de los acontecimientos y hechos políticos que tratan y envuelven la vida de este enigmático personaje, cual enmarañada tela de araña, se ha investigado durante años ardua y profusamente, sin embargo debe resaltarse que, por lo general, ha pasado bastante desapercibido entre los estudiosos del tema, la trascendental influencia que este mismo sujeto ejerció en su momento en el mundo del arte valenciano, así como también el importante número de monumentos y obras artísticas que en su honor se ejecutaron en esta ciudad tras su desafortunada muerte y ejecución.

Lucio Cejonio Simón de Elío (Francisco Javier) nace en Pamplona (Navarra) el 4 de marzo de 1767, siendo hijo de un destacado militar, el cual influiría sin duda para la postrera vocación del joven, quien siguiendo con firmeza y disciplina la carrera de las armas, como su progenitor, y concluyéndola con ejemplar comportamiento, destacará enseguida en todos los grados de la guerra en las que tomara parte: ya fuera en Orán, Ceuta, Rosellón, Portugal, Navarra, interviniendo también en la guerra de las Naranjas en 1801. Y no bastando todos estos méritos para demostrar su recia valentía y fortaleza, aún el destino le depararía nuevas y difíciles pruebas a raíz del comienzo de la Guerra de la Independencia, momento en que debe abandonar España para trasladarse a Montevideo con el grado de coronel y en dos cortos años libera Buenos Aires y todo el Río de la Plata que estaba en manos británicas, por lo que sería nombrado Virrey de las mismas tierras allá por el año 1811. Nuevamente destinado a la Península, regresa con honores tras su reciente nombramiento como general, y la Regencia le encargaría bien pronto el mando del segundo y tercer ejército. Al ser evacuada Valencia por los franceses en 1813, se le encomienda esta región militar como capitán general y, una vez establecido en dicha ciudad, sentiría por ella la misma pasión como si de su propia cuna se tratara, embelleciéndola y protegiéndola tanto cuanto estuvo a su alcance. Pero el momento político era poco propicio, y fue precisamente este aspecto —el político— el que le arrastraría por tan oscuros derroteros que poco a poco acarrearía su propia desgracia. Su intenso odio por el partido de los liberales le indujo a que en ocasiones tomara decisiones demasiado drásticas, crueles y desmesuradas contra el mismo, lo

cual despertaría también en el propio partido mencionado un profundo sentimiento de venganza.

A partir de entonces comenzarían las conspiraciones contra su persona, de las cuales la más significativa sería la del Coronel Joaquín Vidal, quien en 1819⁽¹⁾ se reúne en una casa de la plaza del Conde Carlet junto a otros 10 conjurados planeando asesinarle; pero, descubiertos sus planes, el propio general Elío decreta les fuera aplicada a todos ellos la pena capital. Con esta contundente medida, el movimiento liberal queda aparentemente destruido, pero el 10 de marzo de 1920 éste vuelve a resurgir con gran vigor, destacando entre otros muchos acontecimientos, el asalto a las cárceles de la Inquisición. Por fin, se consigue la destitución del general Elío y se le encarcela en la Ciudadela,⁽²⁾ comenzando entonces un largo y laborioso proceso, el cual concluiría de golpe con la cruel sentencia de ser ejecutado en la madrugada del 4 de septiembre de 1822 al “garrote vil” en el Llano del Real como reo de alta traición. Aclarados poco después los hechos y percatándose el propio Rey Fernando VII del tremendo desafuero que en la persona de dicho general se había cometido, le concede como desagravio el título póstumo de Marqués de la Lealtad, enviando a esta ciudad una Real Orden en la que exigía le fueran otorgadas grandes honras fúnebres en el cumpleaños de su fallecimiento, y que se erigieran cuantos monumentos y obras artísticas fueran necesarias en su honor y sirvieran para perpetuar su memoria.

Y tras esta pequeña síntesis, necesaria para encuadrar al personaje en los hechos políticos que le rodearon, pasamos a exponer el otro aspecto menos lúgubre y escabroso, y motivo principal de este estudio, y es la influencia que ejerció su persona en el mundo artístico valenciano en aquellos y ya lejanos tiempos del primer tercio del siglo XIX.

No cabe la menor duda que a pesar de los numerosos hechos en contra que sin duda acaecieron a lo largo de la

(1) ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador: “Movimiento liberal en Valencia”. Diario *Valencia*, 2 de marzo de 1956. Valencia.

(2) RICO DE ESTASEN, José: “La sublevación de la Ciudadela fue causa de la condena a muerte y ejecución del general Elío”. Diario *Valencia*, 5 de julio de 1957.

vida de D. Francisco Xavier Elío, también hay que reconocer que en una gran parte de la misma conoció la gloria y el esplendor, recibiendo honores y títulos sin cuento —Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, y de la distinguida Americana de Isabel la Católica, Socio Honorario de la Real Sociedad de Amigos del País de la provincia de Valencia, Gobernador Político de Valencia, Presidente de la Real Audiencia, Capitán General del propio Reino y del de Murcia, Presidente de la Sociedad de Policía, Presidente de la Real de San Carlos, Consiliario de la de San Fernando, Inspector de la Compañía de Fusileros, Juez Protector de la Real Maestranza, Protector de las obras del Puerto, etc.— y que en medio de tanta grandeza, siempre mostró ser un hombre de delicada cultura pues continuamente se podía percibir en él una gran preocupación por cuanto fuera el arte y las obras artísticas. Sin duda fueron numerosas las obras que se iniciaron en la ciudad de Valencia gracias a su enorme influjo, como también fueron abundantes los proyectos que él quiso se llevaran a efecto —aunque en ocasiones éstos no pudieran concluirse—, debiendo destacarse que en la gran mayoría de los mismos tomaría parte importante la Real Academia de San Carlos —en esos momentos llamada Academia Nacional— de la cual ostentaría el cargo de Presidente durante largos años.

De estas inquietudes de D. Francisco Xavier Elío a que aludimos, ya daría buena muestra en 1814, aún antes de ser nombrado Presidente de la citada Corporación, en que, tras la invasión napoleónica en nuestra ciudad, reclamaría al gobierno francés cuantos objetos y obras de arte se llevaron consigo sus tropas, consiguiendo se devolvieran parte importante del gran lote incautado por los usurpadores, tras el cumplimiento de la siguiente Real Orden: *“El Señor Secretario de Estado y de la Gobernación de la Península, con fecha de 19 del actual me dice lo que sigue: Excmo. Sr. Habiendo resuelto el Rey N.S. que se reclamen del Gobierno actual de Francia todos los papeles, pinturas y objetos de Bellas Artes o Historia Natural que hubiese trasladado a aquel Reyno el gobierno intruso de Josef Bonaparte durante su dominación; lo comunico a V.E. de Real orden a fin de que adquiriendo noticias, y haciendo formar listas circunstanciadas de los artículos de estas clases, correspondientes a establecimientos que pertenezcan al gobierno político, que se hayan extraído del territorio del mando de V.E., me las remita a la brevedad, procurando que en las listas se expresen las señas de los objetos que sean suficientes para verificar su identidad.*

Lo que traslado a V. a fin de que si los enemigos se hubiesen llevado de esa Población algunos efectos que se indican, me remita una noticia exacta de ellos con las circunstancias que expresa la antecedente Real Orden, para dar conocimiento a la misma según se me previene.

Dios guarde a V. muchos años. Valencia 26 de junio de 1814.

Xavier Elío.

Llegados a 1815, la Real Academia de San Carlos deseosa que tan heroico y culto personaje pudiera ser uno de sus miembros, suplica al Rey Fernando VII le conceda el honor de que éste fuera su Presidente, el cual no tiene inconveniente alguno en otorgar tal petición enviando la siguiente R.O.: *“Enterado el rey Nuestro Señor de la representación que le dirigió esa Real Academia con fecha 26 de noviembre último y deseando darle una señalada prueba de distinguido aprecio que le merece, ha resuelto que en la sucesión el capitán General de ese Reino sea Presidente de la Academia y que el tratamiento de ese sea el de Excelencia. Madrid 24 de enero de 1815”.* En cumplimiento de esta R.O., dió posesión de Presidente de esta Real Academia el Sr. Elío ocupando la silla distinguida a la derecha de la de S.M. verificado expresó S.E. a la Junta protegerá a la Academia no solo por la Presidencia que le había conferido S.M. por su decidida inclinación a las Bellas Artes que tanto conducen para la ilustración de todas las clases del Estado. Seguidamente el secretario entregó a S.E. las llaves de la caja de caudales que le pertenecen como Presidente.”⁽³⁾ y así se efectúa su nombramiento el 5 de marzo del citado año en una importantísima sesión donde tomaron parte 35 académicos, y en la que pronunciaría un largo discurso. Al poco de su nombramiento — 10 de mayo de 1815— proclama un importante Edicto a fin de hacer cumplir los artículos y Reales Ordenes remitidos por el Estado para que las obras de las Nobles Artes se ejecutasen con decoro y perfección y para que las mismas no pudieran ejercitarse sin título competente. Por su gran interés, transcribimos los artículos de este Edicto:

“1.º) Se prohíbe bajo la multa de 50 ducados el tasar judicial y públicamente las obras de Pintura, Escultura y Grabado a los que no se hallen expresamente habilitados y nombrados por esta Real Academia.

2.º) Se prohíbe bajo la multa de 50 ducados el pintar, esculpir y grabar imágenes sagradas para el público, no teniendo la aprobación y licencia competente por

(3) ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS. Libro de Actas. Sesión del 24 de enero de 1815.

esta Real Academia o por otra de las del Reyno: teniendo entendido que los que aspiren a estos títulos, cumpliéndose con los exámenes correspondientes, se les concederán gratuitamente, sin derechos algunos, como siempre se ha practicado.

- 3.º) Se prohíbe bajo multa de 50 ducados por la primera vez, ciento en la segunda y trescientos en la tercera, el tasar, medir o idear fábricas, no siendo de los Académicos o Arquitectos aprobados por una de las Academias Reales del Reyno.
- 4.º) Siendo privativo de la Academia la concesión de títulos para el exercicio de Agrimensores o Aforradores, nadie podrá exercer esta profesión sin haber obtenido habilitación para ello, bajo las multas prevenidas en los Estatutos.
- 5.º) Todos los diseños de retablos y demás obras de los Templos, como igualmente lo que deba practicarse en cualquier edificio público, deberá antes presentarse su diseño o plano, el que por la Junta de comisión de Arquitectura se examinará, aprobará o hará las correcciones oportunas, sin gasto ni dispendio alguno de los interesados, lográndose las piadosas intenciones de S.M. en el decoro de los lugares sagrados, y la inversión de caudales en obras que sean crédito y honor para los Pueblos.
- 6.º) Conforme a lo antecedente y a la Real Orden de 11 de enero de 1808, los diseños o modelos de las Pinturas y Estatuas que se construyan o coloquen de nuevo en los Templos y parajes públicos, a expensas de los caudales de Propios o de Comunidades, se presentarán para su aprobación a esta Real Academia, siendo en su distrito, que se hará atenta, breve y gratuitamente.
- 7.º) Según la Real Resolución de 22 de junio de 1777, es privativo de los profesores aprobados por la Academia el hacer los retablos, púlpitos, cancelas, prospectos de órganos, y demás adornos de Iglesias u otros que contengan partes pertenecientes a las Artes; por lo que si se exetutan por sugetos no aprobados quedarán tenidos a las multas prevenidas en los Estatutos y Reales Ordenes; por el contrario, si algunas de dichas obras fuesen llanas y no contuviesen objetos de Arquitectura, Escultura u otros ornatos, no pueden hacerse por Profesores de la Academia, so pena de ser excluidos del Cuerpo.
- 8.º) En virtud de las Reales Ordenes de 5 de octubre de 1779 y 19 de octubre de 1801, se prohíbe la extracción de pinturas de Autores ya no existentes para países extranjeros, por el desdoro y detrimento que de ello resulta al concepto de instrucción y buen gusto de la Nación, bajo las multas acordadas en estas Reales Ordenes”.

Ultimamente, mando que este Edicto se imprima, fixe en esta Capital, y circule a los Pueblos de este Reyno; debiendo tener entendido los que deben cumplir los artículos comprendidos en el mismo, que si contra mis esperanzas, continuaren en su inobservancia,

se les exigirán las multas y demás contenidas en dichas Ordenes. Dado en Valencia a 10 de mayo de 1815.

Xavier Elío⁽⁴⁾

Debe subrayarse que en los años que permaneció en la citada Entidad como Presidente, asistió incansable a casi todas las sesiones de la Junta, a pesar de la inquietante actividad política que en esos tiempos se debatía en la calle y que al ostentar el cargo político de capitán general, le obligarían sin duda a intervenir. En una de aquellas sesiones, el citado Presidente propone a la Junta de Académicos la ejecución de un *Cuadro alegórico de Fernando VII* y que según sus propias palabras diría lo siguiente en una redacción confusa debido sin duda a la mala disposición del pasador del acta: “*Llega nuestro adorado rey a ocupar el cetro de San Fernando, y de resultas del trastorno de seis años de anarquía e intrigas, sus enemigos los revolucionarios, se lo habían trastornado, de modo que le ofrecen una corona rota, un cetro de madera my próximo a quebrantarse del todo. Ve España con dolor este borrón a su fidelidad... pero nadie osa declararse, pues apenas se distingue al leal y fuerte del desleal y débil. Entra nuestro Rey en España, se le limitan sus debidos honores, y aún se le amenaza. Visita al poderoso Principado de Cataluña, al leal y esforzado Aragón, y sigue aún el silencio y el oprobio, pero llega a Valencia y la lealtad de los valencianos y del ejército leal y valiente que en Valencia le reciben, rompe el silencio, jura en manos de S.M. perecer antes que consentir se le defraude un ápice de sus prerrogativas, le acompaña hasta el inmortal Madrid y lo deja sentado integramente en el solio de San Fernando.*”⁽⁵⁾ El encargado de pintar tan peculiar lienzo recae en el valenciano don Vicente López, pero dado que era pintor de Cámara del Rey y se encontraba en Madrid, recae entonces tal menester en el pintor *Miguel Parra*, el cual presentaría más tarde, como mérito en Madrid a fin de ser nombrado a su vez pintor de Cámara de S.M., como así sucedió en 1815. El referido cuadro ostenta el título de “*Entrada de Fernando VII en Valencia y Cataluña*”.

A este preclaro artista —Miguel Parra— se le encarga también pintar el “*Retrato del General Elío*”, por el cual recibiría los mayores elogios por “*la similitud del retrato y lo bien parecido y demás circunstancias apreciables en esta obra*”⁽⁶⁾ dando las gracias a ese pintor que era en esos

(4) IBIDEM. Legajo 71/1/4. 1815.

(5) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 5 de marzo de 1815.

(6) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 11 de junio de 1815.



Fig. 1.- "Retrato del General Elío" en 1815

momentos teniente-director de Pintura, y se acuerda colocar el mismo en la colección de señores presidentes del salón de Juntas. Este cuadro ha sido atribuido durante mucho tiempo a Vicente López, pero los libros de Actas del Archivo de San Carlos constan fehacientemente que su auténtico autor es el ya referido Parra. Este es uno de los mejores retratos salidos de su pincel, género donde no supo destacar demasiado —siendo como todos sabemos— la pintura de flores, el género que mejor supo cultivar. En este retrato Parra plasma un rostro cargado de intenso dramatismo al haber sabido captar en extremo la psicología del personaje representado (Fig. 1).

Presenta también el general Elío⁽⁷⁾ la propuesta a los profesores de arquitectura de la formación de un *Plan del-Palacio Real* sobre los cimientos del viejo, aprovechando sus restos; pero la Sesión de Arquitectura informa en contra, decidiéndose con su beneplácito sólo por el replanteo del jardín y convertir sus ruinas en dos pequeños montículos.

Al ser nombrado por Real Orden⁽⁸⁾ Consiliario de la Real Academia de San Fernando de Madrid, en prueba del aprecio que le merecía al Rey y al celo con que gobernaba la Real Academia de San Carlos, le impulsa y anima para *embellecer la ciudad de Valencia*, secundando el proyecto del Ayuntamiento de abrir una *Calle recta*

que uniese el Mercado con la Calle de San Vicente, la cual ostentaría el nombre de San Fernando. Al año siguiente⁽⁹⁾, propondría la creación de un *Nuevo Paseo en la planicie de Santo Domingo* y que llegaba hasta la Puerta del Mar y antigua Aduana. Completa así la iniciativa del Mariscal Suchet —quien viendo que la parte que enfrentaba con la Aduana era un dédalo de callejuelas, mandó derribar gran parte de casas— y propone dotar de arboleda toda la extensión de terreno. Para sufragar los gastos de esta obra pide a los individuos de la Academia contribuyan mediante una suscripción con una cantidad voluntaria⁽¹⁰⁾, aunque parece ser que la tal suscripción no ascendería de la exigua cantidad de 392 reales de vellón.

El general en cuestión manifiesta también su deseo de acuerdo con la Real Junta de Policía de colocar en el centro del proyectado paseo un *Monumento al Rey Fernando VII* con los atributos del Turia, el Amor, la Abundancia y la Constancia, perpetuando su llegada desde Francia a Valencia, pensándose utilizar los restos del antiguo obelisco dedicado a Carlos IV con los pilares y mármoles que quedaban, para lo cual presenta los diseños en borrador el teniente-director de pintura Miguel Parra.⁽¹¹⁾ El primero de dichos diseños presentaba una estatua del Rey sobre una columna truncada y con cuatro figuras semejantes a la idea del monumento que también erigió la Real Academia en la venida a la ciudad del rey Carlos IV como ya se ha mencionado; y el segundo, presentaba una pirámide sobre el mismo pedestal con dos figuras que representaban a España y Portugal sosteniendo una medalla, en la que estaban los retratos de S.S.M.M. y varios adornos que representaban el augusto enlace de ambas casas reales. Sería este último diseño el que más agradara a la Junta y al Presidente, y acuerdan lo pusiese en limpio el Sr. Parra para su ejecución. Pero el nuevo monumento tampoco llegó a erigirse, el dinero obtenido se utilizó para la adquisición de árboles, plantas y esculturas para el jardín trazado en 1817 por Manuel Serrano Insa.⁽¹²⁾

(7) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 3 de diciembre de 1815.

(8) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 11 de agosto de 1816.

(9) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 13 de abril de 1817.

(10) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 6 de julio de 1817.

(11) IBIDEM. Libro de Actas. Sesión del 4 de mayo de 1817.

(12) Aquel jardín, ya formado, se denominó la Glorieta, y en 1826 por orden del Capitán General don José O'Donnell, se cerró con una balastrada de madera entre postes de piedra, la cual fue sustituida en 1860 por puertas y verja de hierro y que también desaparecieron en la reforma de 1926.



Fig. 2.- "Ejecución al garrote vil del General Elío" en 1822

En 1819, tomaría en arriendo parte del edificio del palacio de San Pío V (hoy Museo de Bellas Artes) para instalar en él la Academia Militar de Cadetes.

Mientras el acontecer diario dentro de la Real Academia proseguía su ritmo con sosiego y al unísono la propia vida de D. Francisco Xavier Elío como Presidente, en la calle los avatares políticos comenzarían de tal forma a adquirir tan amargo cariz que poco a poco involucrarían al mismo personaje, que al mismo tiempo era general. Contra su voluntad, comenzaría a faltar a partir de principios de 1818 a varias sesiones académicas, siendo sustituido por el capitán-general O'Donnell o por el vicepresidente de la Entidad D. Nicolás Máñez. La última Junta que presidiría sería la del 2 de enero de 1820.⁽¹³⁾

Las luchas políticas se recrudecen cada vez más, y en Madrid, al triunfar el partido de los liberales, repercute en esta ciudad levantina de tal forma que daría lugar a la liberación de los presos políticos —tanto liberales como los encarcelados por la Inquisición—, entre los que destacaría el Conde de Almodóvar, el cual obliga al

general Elío a entregarle el cargo y mediante engaños y porfías le conduciría preso a la Ciudadela —abril de 1820—, donde permanecería dos años y medio, hasta el 4 de septiembre de 1822 en que saldría para ser cruelmente ejecutado en el montículo del Llano del Real. (Fig. 2). Tras su ejecución, y después de estudiar de nuevo su caso, el Rey estima que se cometió con él un gran desafuero y envía a Valencia una R.O. —como ya hemos apuntado más arriba— en la que expone su deseo de que se impartan suntuosas honras fúnebres y monumentos en la capital para mitigar el oprobio y ultraje que se había cometido en su persona. Es a partir de este momento cuando comienzan a ejecutarse gran cantidad de proyectos: monumentos, estatuas, dibujos, cuadros, etc., además de las Exequias Fúnebres y Catafalco en la Catedral, a cuyo conjunto global nosotros hemos considerado en calificar como:

OBRAS ARTÍSTICAS SURGIDAS EN TORNO A LA FIGURA DEL GENERAL ELÍO TRAS SU MUERTE

Debe resaltarse que cuantas obras artísticas se ejecutaron en honor de este personaje partirían todas de la Real Academia de San Carlos, quien dictaminaría los proyectos de las mismas, empleando para tan loable empresa algunos de sus más preclaros artistas que en aquellos días formaban parte de dicha Corporación.

Enterado, pues, el Ayuntamiento de Valencia de la R.O., dispuso —al año justo de ser ejecutado el capitán general Elío—, fuese conducido su cadáver desde el Convento de San Agustín, donde se hallaba, hasta la Catedral, donde se celebrarían solemnes Exequias. "*El cadaver, que vestía flamante traje militar envuelto en capa de seda de la Orden Santiaguista, fue paseado por la ciudad y estuvo expuesto en la Iglesia Mayor cual si estuviese dormido, para lo cual se rehizo su rostro en yeso, pintándole arrugas, cejas, labios, etc., y dándole el mismo aspecto que cuando estaba vivo, distinguiéndose los detalles del ceño firme y resuelto de aquel gran carácter justo y honrado, que fue modelo de amor a la autoridad monárquica.*"⁽¹⁴⁾ Después de las referidas Exequias, se depositó el cadáver en un carnero de la Iglesia, mientras se construía en la Capilla de la Trinidad un suntuoso Mausoleo como se había dispuesto por R.O. del 7 de julio de 1823, durando las obras siete largos años, y donde por fin se colocaron los restos del general el 10 de febrero de 1831.

(13) La siguiente Junta la preside el 16 de abril de 1820 el conde de Almodóvar, Capitán General de la Provincia.

(14) SANCHIS SIVERA. *Espasa Calpe*. Tomo XIX, pág. 771. Barcelona (s.a).

1. EXEQUIAS FÚNEBRES Y CATAFALCO EN LA CATEDRAL.

El Ayuntamiento de la ciudad recibe la R.O. de la Regencia —7 de julio de 1823— en la que se mandaba se celebrase en la citada ciudad el día 4 de septiembre, aniversario de su muerte, unas solemnes Exequias en la Catedral y a la vez se erigiera un Mausoleo que debería ser ejecutado por los mejores artistas. De este modo se abre una suscripción con el fin de recaudar fondos para el mismo, recaudándose en total la cifra de 4.327 reales de vellón y 9 maravedís. De igual forma, informado el entonces Consiliario de la Real Academia, D. Vicente Pascual de Bonanza —junio de 1823—⁽¹⁵⁾ que el Ayuntamiento había determinado se hiciese una *Urna* para conducir con decoro el cadáver del susodicho general, e igualmente el *Catafalco* o *Cenotafio* para celebrar las debidas exequias del mismo, ambas obras bajo la dirección y aprobación de esta Academia, y que era preciso se ejecutasen cuanto antes, la Junta acordó llamar de nuevo al pintor *D. Miguel Parra* y al arquitecto *D. Cristóbal Sales* para formar el diseño de la mencionada *Urna* y *Catafalco*. Conforme a la Comisión conferida por la Junta Particular del 20 de junio de 1823, estos artistas aludidos presentan el proyecto del referido *Catafalco* para las Exequias del General Elío, delineados el mismo y su planta en dos papeles,⁽¹⁶⁾ y vistos por la Junta se aprobaron en todas sus partes. Presentó *D. Miguel Parra* las inscripciones que expresaban los asuntos de los 4 bajorrelieves del *Catafalco* en cuestión y eran: 1.º Jura del General Elío en manos del Rey, retribuido en el trono de sus mayores con la plenitud de sus poderes. 2.º Es conducido a la Ciudadela por el comandante de armas, y Valencia y España lloran su desgracia. 3.º Es rodeado Elío de todas las virtudes en su calabozo. 4.º Es intimado el mismo a decir cuanto se le ocurra sobre la acusación fiscal por el Consejo, habiendo dado sus descargos y durante hora y media. La Junta los aprobó en todas sus partes y se dio orden de comenzar la ejecución del mismo. Debe subrayarse que si bien los artistas mencionados —*Sales* y *Parra*— serían los principales artífices del citado *Catafalco*, sin embargo también intervendría otros que fue preciso contratar para que ayudasen en la ardua tarea que se les presentaba. Estos artistas a que aludimos, serían el escultor *José Gil*, el pintor *Isidro Zapater* y el verguero *Francisco Gotet*, los cuales presentaron un memorial en el que solicitaban una remuneración por el valor y esmero que habían prestado en lo respectivo a su profesión en los adornos del *Catafalco*. Los señores comisionados del Ayuntamiento, deciden atender su petición y ordenan se entregue al verguero *Gotet* 2.300 reales de vellón quien luego distribuirían entregando 1.300 al escultor *Gil* y 1.000 al pintor

Zapater, como adelanto de los 48.701 reales de vellón y 8 maravedís acordados. La celebración de las Exequias y erección del *catafalco* al ilustre finado, no pasaría desapercibido por la prensa del lugar, la cual destacaría el *Manifiesto* que el Ayuntamiento había hecho público para conocimiento de todos los ciudadanos y que a la letra decía así: “*El Corregidor y Ayuntamiento de esta muy noble, magnífica, leal y coronada ciudad, manifiesta a este vecindario: que en cumplimiento de las órdenes de S.A.S., la Regencia del Reyno, para perpetuar la dulce y heroica memoria del teniente general Elío, han dispuesto se celebren las exequias fúnebres en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad el día 3 del corriente por la tarde en que se trasladará el cadáver desde el Convento de San Agustín y la misa y oración fúnebre el día 4 por la mañana, que es el cumpleaños del fallecimiento de S.E. Esta Corporación que ve a los leales valencianos penetrados del sentimiento y amargura que le ocasionó tamaña pérdida, no puede menos de hacerle participar en la pompa de estas honras y espera que todos los concurrentes asistirán manifestando duelo. Se prohíbe el uso de palo y manta por toda la ciudad. Para mayor comodidad de los concurrentes será la entrada por la puerta principal y la salida por las de los cruceros... y pará que todo se verifique con la magnificencia y grandeza que requiere este funeral, esperan que el pueblo como siempre guardará el mayor orden... para complacer a este lealísimo vecindario, estará el cenotafio a la vista pública hasta el día 8 inclusive del corriente mes.*” (Archivo Municipal. Valencia. Libro de Actas)

DESCRIPCIÓN DEL CATAFALCO

La ausencia de documentación gráfica dificulta indudablemente el estudio de este singular *Catafalco*. Sin embargo, la minuciosa y detallada descripción que sobre el mismo tuvo a bien publicar y repartir entre los

(15) A.R.A.S.C.V. Junta Particular del 22 de junio de 1823.

(16) *Diario de Valencia*. 10 de septiembre de 1823.

Aviso: Hoy en la Santa-Iglesia Metropolitana en las Exequias del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Elío, cantará la misa el muy Ilustre Sr. D. José M.^a Despujol, Canónigo de la referida Santa Iglesia y gobernador de esta Diócesis; por el Excmo. Sr. D. Veremundo Arias Teijeiro, Arzobispo de la misma, y dirá la oración fúnebre el M.R.P. Fray Francisco Hurtado de la Orden de San Agustín.

(17) A.R.A.S.C.V. Junta Ordinaria del 23 de junio de 1823.

asistentes, el mismo día de las Exequias, la Imprenta de Benito Monfort ayudan en buena medida a imaginar cómo fue concebido dicho monumento.^(*)

Según describe este interesante cuadernillo, el monumento ocupaba todo el área del Címborio de la Iglesia Metropolitana, hasta la altura del Presbiterio, con una escalinata frente a la puerta principal de 26 palmos de latitud, y otras dos laterales que confrontaban con las puertas de los brazos del Crucero, de 25 palmos cada una, y las mismas cinco gradas de elevación, haciendo que el presbiterio se extendiera a un mismo nivel y altura, lo cual “permite el que las Autoridades se coloquen con la debida decoración a presenciar y autorizar las Exequias”, destacando que tanto el suelo como las escalinatas estaban completamente enlucadas.

Con esta sola introducción, ya nos podemos hacer una idea de las considerables dimensiones del referido monumento, y que respondía bien al tipo de Catafalco que se puso en boga en España en el siglo XIX, tras la Guerra de la Independencia, en que se rinde culto al “héroe” caído. Al héroe se le exaltará de tal forma que las honras fúnebres o el aparato sepulcral que se le erige superarán incluso a los que se otorgaban en esos momentos a la misma realeza.

El Catafalco, pues, se levantó sobre el tablado de este Presbiterio y en el centro de los cuatro arcos torales del Címborio, donde se manifestaría el sepulcro o panteón, sobre el cual destacaría un pedestal robusto donde descansaría una columna firme de la **Nación**, derribada y troncada por los enemigos del **Altar** y del **Trono**, a quienes el difunto defendió siempre. La obra del Panteón comprendía el cuadro de 32 palmos de latitud con 23 de altura, con cuatro pilares de nueve palmos de espesor, cubiertas todas con robustos arcos y claves, y todo el vadio interior con una bóveda. Los referidos pilares se componían de un plinto de 2 palmos de altura, y de un zócalo de 5 palmos y medio, a cuyo nivel se hallaba la Urna Sepulcral conteniendo el cadáver.

Como se aprecia también en esta descripción, el nuevo culto funerario al héroe, no se conformaría —como en las Exequias Reales— con una representación fingida del cuerpo del difunto. Ahora se requería la presencia real del finado, aunque sean unos maltrechos despojos; se exhuma el cadáver, se le acicala, arregla y engalana y se deposita en la Urna Sepulcral del Túmulo Funerario. Existen numerosos ejemplos en España de este nuevo culto, como a los “héroes del 2 de Mayo” en Madrid, o más exagerado todavía a los Comuneros Padilla, Bravo y Maldonado en 1821, siendo como estaban enterrados desde el siglo XVI; o también el del General Lacy en 1820, que fue embalsamado y paseado por la ciudad de

Barcelona un año después de su fusilamiento, lo propio que se hizo con el general Elío en mención.

Y continuando con la descripción del Catafalco, se subía al piso donde estaba la Urna Sepulcral por cuatro escalinatas, una por cada frente, con nueve gradas embebidas dentro del grupo de pilares. En el plinto del frente de cada pilar estaban las alegorías de unos **leones**, que simbolizaban el valor y la fortaleza y el sueño, y sobre los zócalos de los chanfrantes de los cuatro ángulos cortados de la obra destacaban cuatro estatuas corpóreas representando la **Prudencia**, la **Fidelidad**, la **Esperanza** y la **Religión**. La iconografía fúnebre de este Túmulo corresponde también al que acostumbraba a realizarse en esta época: en lugar de Virtudes Teologales, como en los Catafalcos Reales, se erigen representaciones escultóricas o en bajorrelieves, patrióticas o alusivas a resaltar las virtudes del héroe difunto.

El Sepulcro estaba coronado por unos jarrones perfumadores con dos niños sentimentales, y sobre las aberturas de las escalinatas se exhibían en sus centros los grupos de escudos de armas del difunto y de la Ilustre Ciudad cubiertos con mantones negros, cordones y borlas de oro, manifestando luto. Sobre dicho Panteón o Sepulcro, estaba la alegoría del pedestal y columna troncada y en el plinto de este pedestal destacaban cuatro alegorías a modo de mediorrelieves, uno por cada frente: en el primero, que miraba a la Puerta de los Apóstoles, se manifestaba el pasaje de cuando el difunto Elío entrega a S.M. el bastón de mando de Guerra y S.M. se lo devuelve; en el segundo, frente a la Puerta del Arzobispo, cuando el general enseña a S.M. la bandera que el tránsito a la Iglesia llevaba en la formación el referido oficial que manchada de sangre suya había salvado en la acción de los campos de Castalla; en el tercero, frente a la Puerta Principal, cuando el general Elío fue conducido a la Ciudadela por sus enemigos; y en el cuarto, frente al Altar mayor, cuando dentro del calabozo se hallaba el general rodeado de **Virtudes**, representadas corpóreamente, como el **Valor**, la **Fe** y la **Lealtad**; y en cada uno

(*) En el suplemento del *Diario de la Ciudad de Valencia* del domingo 7 de septiembre de 1823, en el que se critica la aparición sin licencia, el mismo día de las Exequias, de este cuadernillo, haciendo constar haberse tomado la providencia oportuna contra el impresor y Editores por su ligereza. Título de dicho cuadernillo: *Descripción del catafalco* que la M.I. Ciudad de Valencia ha erigido en el centro del címborio de la Santa Iglesia Metropolitana para celebrar las Exequias del difunto General don Francisco Javier Elío, en memoria del cumpleaños de su desgraciada muerte.

de los cuatro ángulos se levantaba una perfumada chata coloreada fúnebremente. En los netos de este pedestal, en cada una de sus cuatro caras, se veía esculpida con letras doradas una lápida de 9 palmos de ancha y 16 de alta, con las siguientes inscripciones:

1.ª) **“VENID SEÑOR, ENHORABUENA:/ OSÓ ENTRONIZARSE EL MONSTRUO DE LA INIQUIDAD./ DERRIBADLE CON MANO FUERTE./ POR VOS, EL EJÉRCITO VERTERÁ SU SANGRE./ LIBRAD A LA NACIÓN DE LOS MALES QUE LA AFLIGEN:/ DAD PRINCIPIO A LA ÉPOCA DE SU MAYOR GLORIA./ TOMAD, SEÑOR, EL BASTÓN: DE VOS RECIBIRÁ/ AUTORIDAD Y ESPLENDOR/. LO TOMA EL SOBERANO, LO DEVUELVE AL FIEL ELÍO/. MUESTRA A MIS VALIENTES LA SENDA/ QUE CONDUCE AL HEROÍSMO/. BAJO TUS ÓRDENES, SERÁN MODELO DE LEALTAD./”**

2.ª) **“CAMINA EL REY FERNANDO HACÍA EL TEMPLO:/ ELÍO LE PRESENTA LA BANDERA ENSANGRENTADA:/ VED, SEÑOR ESTAS MANCHAS:/ SANGRE ES DE ESE VALIENTE OFICIAL./ QUE DERRAMÓ A RAUDALES./ POR SALVARLA DEL FUROR ENEMIGO./ LA SENSIBILIDAD ENTRE LÁGRIMAS SE ASOMA A LOS OJOS/ DEL CARIÑOSO MONARCA./ AHORA LAS PALABRAS: LA BESA, PREMIA AL GUERRERO./**

3.ª) **“LA ALEVOSÍA MÁS ATROZ./ EN SU ÁNIMO IMPLACABLEMENTE RENCOROSO/ PROSCIBE AL GRAN DEFENSOR DEL SOBERANO:/ LA PERFDIA/ELEVADA AL MANDO MILITAR EN LA SEDICIÓN./ LANZA EN EL CALABOZO A LA VÍCTIMA INOCENTE./ LA MADRE ESPAÑA/-GIME DESCONSOLADA ENTRE CADENAS./ HORROR INVENCIBLE A LOS OPRESORES DE LA VIRTUD:/ LOOR ETERNO AL JUSTO QUE SUFRE IMPÁVIDO LA PROSCRIPCIÓN./”**

4.ª) **“EL CIELO BAJA A LA TIERRA./ MIRAD CONVERTIDO EN PARAISO/ EL CALABOZO DO YACE EL GRAN ELÍO./ PLÁCIDAS GIRAN EN TORNIO, Y LE CONSUELAN LAS VIRTUDES./ ABRAZA CARIÑOSA LA RELIGIÓN/ AL INVENCIBLE MÁRTIR DE LA PATRIA./ LA CARIDAD LE MUESTRA LA DORADA PALMA:/ LA CONSTANCIA LE CIÑE CORONA INMORTAL:/ EL GENIO CELESTIAL DESCRIBE LAS HAZAÑAS/ DEL ILUSTRE PRISIONERO./ RESPETAD, DICE AL TIEMPO, LAS VIRTUDES DE ELÍO:/ SEA A LA POSTERIDAD/ MODELO DE VIRTUD, DE PATRIOTISMO, DE FIDELIDAD./”**

El motivo principal de todas estas inscripciones era puramente propagandista, ya que la tarea moral y real de las Exequias de esta clase de Túmulos era exaltar la vida y la muerte del héroe, tratando de consagrarle por siempre en la memoria de las gentes.

En cada uno de los cuatro ángulos chanfrantados estaban colocados corpóreamente en escayola unas cabezas sentimentales, envueltas en toallas sosteniendo una cornisa del pedestal sobre el cual estaba colocada la base y columna dórica truncada con la estatua que simbolizaba el sacrificio, vestida a lo romano, con una mano puesta en una pira, y la otra con un puñal, hollando con sus pies los trofeos, insignias y distinciones ganadas por el difunto. Ocupando cada una de las otras tres caras, un genio corpóreo destacaba sosteniendo en la mano la **tea** —símbolo de la destrucción— y otros dos con dos corazones que significan el amor; y aún había otro más como el **reloj con alas** que figuraba el paso del tiempo. Todo estos genios sostenían parte del gran manto negro guarnecido con franjas y galones de oro.

Toda la obra del Catafalco imitaba mármoles a tres tintas, guardando el mismo orden de los que forman la propia obra del Cimborio, excepto de los del plinto del sepulcro y sus escalinatas que estaban figurando con tintes de jaspero negro. En los cuatro ángulos de la obra se veían colocados cuatro candelabros de 24 palmos de altura adornados fúnebremente con mantos negros, cordones y borlas de oro y cuyos pies, imitando mármoles y jaspes, sostenían cada uno los cuatro ciriales que alumbraban el suntuoso edificio.

Las tres puertas del templo estaban decoradas con fúnebres adornos: en la principal se veía colocada una medalla con el retrato del General Elío, en cuyo círculo se leían estos versos de Virgilio:

“DUX ERAT ELIO NOBIS, QUO JUSTIOR ALTER NEC PIETATE FUIT: NEC BELLO MAJOR ET ARMIS”.

En la de los Apostoles había dos figuras corpóreas que simbolizaban la Fortaleza y la Fama: leyéndose sobre la puerta esta inscripción:

“PENETRAD LOS UMBRALES DEL AUGUSTO TEMPLO: VED EL GRANDIOSO MAUSOLEO: EN ÉL YACEN LOS DESPOJOS DEL INMORTAL ELÍO. ¡TRISTE RECUERDO DE AQUELLOS ÚLTIMOS INSTANTES...!

¡OH TODAVÍA PALPITA EL CORAZÓN DE LOS BUENOS. NO LLOREÍS: LA CULPA, NO LA PENA, ENVILECE AL HOMBRE.”

Y en la del Arzobispo otras dos estatuas iguales a las anteriores, que representan la Humildad y la Abundancia, y sobre la puerta se leía:

**“VENID, ALMAS GENEROSAS: LLEGAD, CO-
RAZONES LEALES. LA PATRIA DOLORIDA
OFRECE SACRIFICIO DE EXPIACIÓN POR EL
DESCANSO ETERNO DEL GRANDE ELÍO. VI-
VIÓ SEGÚN DIOS. FUE EL APOYO MÁS FUER-
TE, Y LA DEFENSA DEL TRONO. TERROR DE
LOS MALVADOS: MODELO DE PROVIDAD”.**

La portada de San Agustín estaba adornada de mantas negras con franjas de oro: en ella se veía figurado el sepulcro donde estuvo depositado el ilustre cadáver, y debajo la siguiente inscripción:

**“NO OS DETENGÁIS, FIELES VALENCIA-
NOS: ENTRAD PRESUROSOS EN ESTE TEM-
PLO, EN ÉL ENCONTRARÉIS MONUMENTOS
DE LUTO, LLANTO Y SENTIMIENTO, VERÉIS
EL RESPETABLE CADÁVER DEL MÁRTIR DE
LA PATRIA DEL INMORTAL ELÍO; MURIÓ VÍ-
TIMA INOCENTE SACRIFICADA POR EL ODI-
O Y LA VENGANZA; LA INIQUIDAD, LA ATROZ
CALUMNIA CAUSARON EL CRUEL ASESINA-
TO, LA CONSTANCIA, EL CARÁCTER DE ESTE
HERÓE FUERON LA CONFUSIÓN DE LOS MAL-
VADOS”.**⁽¹⁸⁾

Por toda esta descripción, podemos decir como conclusión que el referido Catafalco corresponde al tipo de Túmulo Funerario que normalmente se construía en tierras levantinas en la época Neoclásica y que todavía mantiene ciertos elementos heredados del Barroco. La simétrica conveniencia y decoro majestoso de todo el conjunto, el general carácter amable y sereno del mismo alejándose de concepciones demasiado bruscas, el empleo de orden dórico en sus columnas, el exiguo uso de iconografía macabra, etc., comparten esta hipótesis. De las reminiscencias barroquizantes también subsisten diversos elementos: los falsos oropeles de riqueza fingida, la teatralidad empleada, la gran profusión de figuras alegóricas, los motivos emblemáticos, las numerosas inscripciones resaltando las virtudes del difunto, los trampantojos..., etc.

Por todo lo descrito, podemos decir que los artífices de este singular Monumento, destacados artistas y miembros todos ellos de la Real Academia de San Carlos — Miguel Parra, Cristóbal Sales, José Gil— supieron plasmar en él el carácter del nuevo espíritu ilustrado, impregnado aún de no pocos tintes barroquizantes.

2. MAUSOLEO.

Los miembros gubernativos de la Real Academia de San Carlos reciben también una R.O.⁽¹⁹⁾ en la que se comunicaba que en la Iglesia donde se iba a colocar el cadáver del general Elío se erigiría un *Mausoleo* que

perpetuara su memoria y cuyo diseño sería aprobado por S.A.S. según los modelos que presentara la Academia o cualquier artista. La Academia se ocupó desde ese instante en adoptar los diseños de dicha obra y nombra una Comisión de los directivos y tenientes de las obras de Pintura, Escultura y Arquitectura, quienes formarían el diseño y que una vez formado presentarían a la Academia para su aprobación. Enterada también la referida Corporación por un oficio del Ayuntamiento del lugar donde se había de erigir el Mausoleo para colocar el cadáver, supo que se había elegido la *Capilla de la Trinidad* de la Iglesia Metropolitana, y se nombra a *Miguel Parra, José Gil y Cristóbal Sales* para que presenten el proyecto en borrador de la referida obra (julio 1823). Presentan, pues, los borradores, pero no son admitidos; se siguen presentando otros diseños, y por fin en julio de 1828⁽²⁰⁾ fue aprobado el diseño presentado en Capitanía General, por el Académico de Mérito *Francisco Calatayud*.

Comienzan, pues, las obras del referido Mausoleo, terminándose en 1830. El 10 de febrero de 1831 se coloca en él el cadáver del general con asistencia de todas las autoridades. Pero este Mausoleo, hermoso con vistosos relieves y adornos, no duró mucho tiempo, pues fue casi destruido por completo 4 años después “para evitar que se excitasen las pasiones, pues la *vista de los relieves podría exasperar los ánimos*”, diría la R.O. del 21 de abril de aquel año, que ordenaba la demolición, siendo trasladados los huesos del difunto el 17 de abril de 1835 al sitio donde se encontraron. El 8 de noviembre de 1840 el Ayuntamiento quitó los pocos restos que quedaban del dicho Mausoleo.

3. MONUMENTO EN EL LLANO DEL REAL.

Coincidiendo con el momento en que Angulema llegaba a España con los cien mil hijos de San Luis en 1823 —con cuyo auxilio Fernando VII se atrevió a abolir por 2.^a vez la Constitución—, Valencia creyó momento oportuno de dedicar un homenaje al general Elío, levantando un monumento en el mismo lugar que le sirviera de suplicio. De este modo comienzan a abrirse las suscripciones y el 5 de noviembre de 1825, D. José María de Carvajal, envía desde la Capitanía General un oficio al Secretario de la Real Academia, en el que hacía constar

(18) A.R.A.S.C.V. Legajo 73/2/22.

(19) IBIDEM. Junta Ordinaria del 20 de julio de 1823.

(20) IBIDEM. Junta de Comisión del 10 de julio de 1828.

que el Sr. Duque del Infantado —Secretario de Estado— le había comunicado la siguiente R.O.: “Enterado el Rey N.S. del Oficio de Vd. fecha del 5 del corriente, presentando a su soberano, aprobaron la idea de erigir en el Llano del Real de esa Ciudad un Monumento que perpetuara la memoria del heróe que defendiendo los sagrados derechos de S.M. fue inmolado por la furia Constitucional y después de examinado el dibujo y método de construcción se ha dignado S.M. aprobarlo todo y conceder el permiso para que se lleve a efecto en los propios terminos que Vd. propone, logrando ese Reyno pagar tan justo tributo al desgraciado general D. Francisco Xavier de Elío, sin grabar el Real Erario ni tampoco a los particulares. De R.O. lo digo a Vd. para su inteligencia y satisfacción y lo traslado a Vd. para que se sirva hacerlo presentar mañana en la Junta de esa Real Academia de Nobles Artes.

Valencia 5 de noviembre de 1825

(Firmado José María de Carvajal).⁽²¹⁾

Como consecuencia de esta R.O. cada uno por el lado del arte que profesaba, formaron el proyecto de un monumento que perpetuara la memoria de los sucesos acaecidos en el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, y que debería colocarse en el Llano del Real, donde murió.

El pintor Miguel Parra, el arquitecto Cristóbal Sales,

el grabador Tomás de Rocafort y el escultor José Gil, presentaron al Secretario de la Real Academia los planos y perfiles de la obra con los dibujos de sus alegorías, para que la junta de Comisión de Arquitectura diera su aprobación. Ésta examinó el mencionado proyecto y acordó que se aprobara tanto los planes como método de la obra. D. Cristóbal Sales, una vez aprobados los antedichos planos, copia los mismos también para la Superioridad y Capitanía General y comienza a dirigir la obra, pero su salud se quebranta y tiene que abandonar la ciudad, suplicando a la junta se le “abstenga de la dirección” de la mencionada obra. Admitida por la Junta la solicitud de Sales, y como ya se había acordado anteriormente, acepta dirigir la obra del citado Monumento, los profesores Salvador Escrig —director de Arquitectura—, Joaquín Tomás, y José Serrano, “turnándose en la misma siguiendo el antiguo orden de antigüedad, cada uno de ellos por tres meses y en el caso que alguno hubiese de ausentarse por asuntos de su profesión, se encargue en su lugar el que le suceda por dicha antigüedad”.⁽²²⁾ (Fig. 3).

Las obras comienzan en el mismo lugar que le sirvió de cadalso, pero por los acontecimientos políticos diversos, nunca llegaría a concluirse por completo, y pronto se olvidó su existencia. Al cabo de los años —ya entrados en 1923— con motivo de la construcción del Palacio de la Feria Muestrario, y debiendo el administrador de la Marquesa de Ripalda⁽²³⁾ hacer unas rectificaciones necesarias, los obreros comenzaron el derribo de la tapia del jardín, y al llegar a una angulosidad, apareció empotrado en la pared el “busto de un hombre en mármol bien labrado de 1,30 m. y la cabeza de 36 cm.” (Fig. 4). Este busto, debido a la desidia y abandono del Monumento del que formaba parte, fue maltratado, rascadas y ralladas las facciones del mismo con saña, por lo que al ser encontrado en los años que hemos mencionado, era difícil la identificación del personaje. Por otra parte, se ignora el paradero actual del mismo.

En la lápida, en la parte baja, se leía: “Monumento a D. Francisco Xavier Elío”. Y en el cuerpo central de la lápida: “D.O.M. al benemérito general D. Francisco Xavier Elío, año MDCCCXXVI”.

4. PUERTA PRINCIPAL DEL PASEO DEL GENERAL ELÍO.

La Junta de Comisión de la Real Academia⁽²⁴⁾, leyó un oficio del Excmo. Sr. Capitán General —Presidente

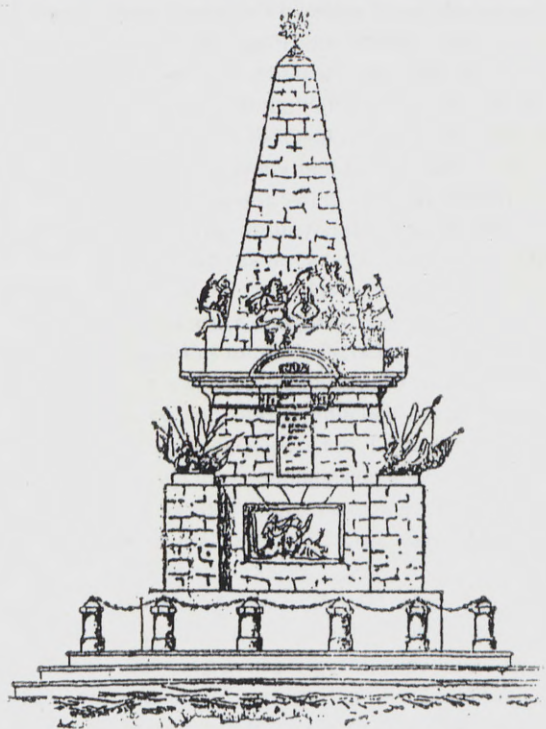


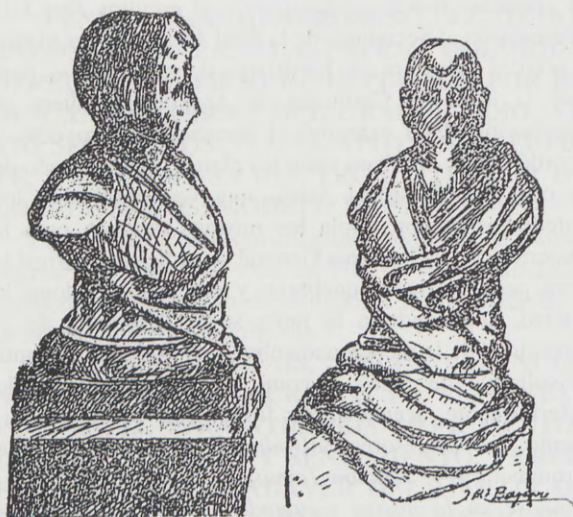
Fig. 3.- “Monumento en el Llano del Real”
Dibujo-proyecto en 1826

(21)IBIDEM. Legajo 73/4/41A.

(22)IBIDEM. Junta de Comisión del 2 de julio de 1826.

(23)Diario de Valencia del 18 de abril de 1826.

(24)A.R.A.S.C.V. Legajo 74/1/4A.



Busto del general Elío
(Apunte de perfil)

Busto del general Elío
(Apunte de frente)

Fig. 4.- "Busto deteriorado del General Elío"
Monumento del Llano del Real en 1826

también de la Entidad— acompañando el proyecto para la Puerta Principal —entrada en el Paseo del General Elío en la Plaza de Santo Domingo— y a la vez se lee el informe facultativo de construcción hecho por el director *D. Cristóbal Sales*, y habiéndolos examinado dichos proyectos e Informe, se aprobaron en todas sus partes.

El proyecto consistía en esculpir un *grupo remate* de la susodicha puerta, compuesta por el *Busto del General Elío* y *dos genios con las alegorías correspondientes*. Los profesores artistas que intervinieron en el proyecto serían: el arquitecto *Cristóbal Sales* y el escultor *José Gil*, quien presenta el modelo en barro del General Elío y de dos genios, el cual fue examinado en Capitanía General pareciendo del todo aceptable, con la única diferencia que debería dársele 4 dedos más a todo el grupo reducido por cuadrícula. El escultor *José Gil* se compromete a dejarlo terminado dicho grupo, debiendo ser remunerado su trabajo por 12.000 reales del vellón, a la vez que exige que las piedras y mármoles se le entreguen en su taller ya cortadas según las dimensiones⁽²⁵⁾ establecidas; que en el mismo día que las piezas queden en su poder, se le deberían entregar 2.000 reales de vellón a cuenta, alega también que cuando se hallare la obra a mitad, a juicio de peritos, se le entregaría 4.000 reales de vellón, y que cuando estuviesen las tres cuartas partes de su trabajo, se le darían otros 3.000 reales, siendo de su cargo la colocación en su lugar de todo el grupo... (21 de marzo de 1827).

En vista de los documentos, modelos de diseños, se acordó que hallándose como se hallaba la obra rayada en tamaño natural en el Convento de Santo Domingo, que sobre ella debería dibujarse el grupo y el jarrón que en el diseño se representaban, teniendo presente las observaciones hechas por S. E. el Capitán O'Donnell. Se nombró al pintor-Miguel Parra para hacer el dibujo acordado, el cual se colocó en su lugar sobre el rayado de la obra en el Convento de Santo Domingo, y pasó la Comisión a examinarlo considerándolo conforme para comenzar la obra, dando a todo el grupo medio palmo más de aumento.

Tras este análisis presentado, podemos decir como conclusión que aún hoy a pesar del tiempo transcurrido, la personalidad del general Elío sigue siendo enigmática, pues los acontecimientos que le llevaron una mañana del mes de septiembre al patíbulo, aún están confusos. Protector de las artes, sería grande la huella que nos dejó pues bajo su contribución se ejecutaron o se iniciaron muchas e importantes reformas urbanas y obras artísticas en nuestra ciudad, unas en la plenitud de su vida cuando ostentaba el poder y la gloria, y las otras tras su triste declive. Y debe subrayarse también que todo este conjunto de obras sería realizado por los mejores artistas que en aquellos momentos formaban parte de la Ilustre Academia de San Carlos —Cristóbal Sales, José Gil, Miguel Parra, Tomás de Rocafort, Salvador Escrig, Francisco Calatayud, etc.— y que la citada Entidad progresaría de forma notable mientras él la rigió.

Su persona y los hechos amargos que le rodearon sin duda se olvidarán en el lento devenir del tiempo, pero al menos recordemos las obras artísticas que se realizaron gracias a la inestimable y valiosa influencia emanada de su figura.

ANGELA ALDEA HERNÁNDEZ
Doctora en Historia del Arte

(25) A.R.A.S.C.U. Leg. 74/1/40